

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 102

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
PERIODÍSTICA DEL SEÑOR ROBERTO CASTELLANO.**

Entró en la Sesión de: 30/03/22

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº:

Con 1



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 102	Hs. 12 ⁰⁰
FIRMA:	

As. 102/22



Ushuaia, 25 de Marzo de 2022.-
NOTA N° 055/22
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Reconociendo que la profesión de periodista no es solo un trabajo sino que es una forma de vida, en esta oportunidad me permito presentar este proyecto de Resolución con el propósito de reconocer la trayectoria periodística de un hombre que vive en nuestra provincia, desde el año 1991.-

Las vueltas de la vida han querido que sea el mismo año que nace nuestra Provincia, cuando este hombre como la mayoría de nuestros compañeros con un bolso cargado de ilusiones y su familia llega a Ushuaia.-

Según su relato esta tierra le brindó nuevas oportunidades, así fue como los micrófonos que en Buenos Aires eran su hobby de fines de semana se transformaron desde el año 95 en una herramienta de sustento y crecimiento.

La historia se inicia por un amigo que le comenta de un productor buscaba voces para un programa local, vino la entrevista, la charla y en enero del 95 comenzó a trabajar en Radio Fundación. El programa duro un tiempo.-

Luego de ello inauguran una radio y querían que el fuera parte, era FM Recuerdos de Néstor Licata, allí junto a Daniel García, inicio un programa de entretenimiento y juegos y continuo el periodismo de interés general, en ese momento "Comunicación de Radio". Nombre que lo identificaría tanto en la FM Recuerdos como posteriormente en la FM Ushuaia la 100.7 y un breve periodo en FM Artika.

30 135

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

En el año 99 es invitado a ser parte de Radio Argentina, lugar que se transformó en su casa según expresa el periodista.

En algún momento Comunicación de Radio, dio lugar a Comunicación Rayada, el nombre cambio pero no el espíritu.

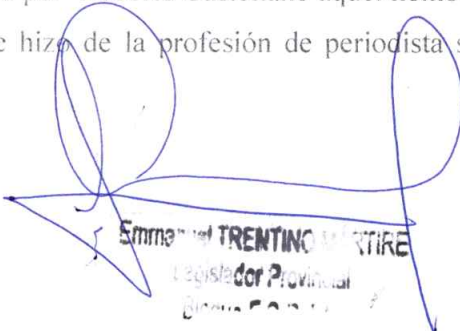
Es así que este hombre desde hace 27 años en distintas emisoras pero en el mismo horario de Lunes a Viernes de 14 hs. a 17 hs. trabajo y trabaja por informar objetivamente y brindar lugar a todas las voces.

Muchos fueron parte de estos años, Montesino, Pancho, Georgina, Federico, Diego, recuerda especialmente a Daniel García y Martin Chávez, que ya no están entre nosotros pero dejaron su impronta.

Pero desde algunos años, luego de un problema de salud, su compañera de vida que siempre estuvo detrás de escena, en la producción, pero que no quería saber nada de micrófonos, decide hacerle la segunda y desde entonces juntos y a la par con Ifis Gajardo comparten las tardes de Ushuaia

Es así que Comunicación Rayada, donde los micrófonos están abiertos para todos aquellos que quieran, para la cultura, el entretenimiento y la información podemos compartir hoy como desde hace 27 años de la compañía de Roberto.-

El mismo programa que durante la Pandemia intento acompañar, informar y contener. Durante estos años no hay estadística posible de todos aquellos que pasaron por el estudio ni de la cantidad de notas. Son miles de horas y cientos de voces que hacen a la COMUNICACIÓN RAYADA, que es conducido por Roberto Castellano aquel hombre que llevo a esta tierra lleno de ilusiones y que hizo de la profesión de periodista su forma de vida.-



Emme TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

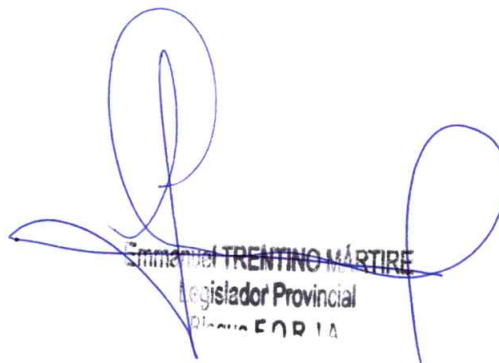


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés la trayectoria periodística del Señor Roberto Castellano, quien cumple 27 años de trabajo en la Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese y archívese.-


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
BLOQUE FORJA